

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100			Activo	147,157,007,448	140,630,381,705
110			Inversiones	114,301,546,490	107,723,451,780
111			Valores y Operaciones con Productos Derivados	107,146,237,341	100,442,381,475
	112		Valores	107,146,237,341	100,442,381,475
		113	Gubernamentales	87,005,907,442	83,279,536,094
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	14,805,366,299	13,504,139,836
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	998,017,391	776,972,938
		117	Extranjeros	1,839,349,539	2,048,991,041
		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	0	0
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	2,497,052,050	832,102,949
		124	Valores Restringidos	544,620	638,617
	125		Operaciones con Productos Derivados	0	0
126			Deudor por Reporto	3,873,173,885	3,700,790,364
171			Cartera de Crédito (Neto)	1,941,832,697	2,283,305,522
	172		Cartera de Crédito Vigente	1,935,850,005	2,259,871,211
	133		Cartera de Crédito Vencida	17,196,724	34,648,343
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	11,214,032	11,214,032
137			Inmuebles (Neto)	1,340,302,567	1,296,974,419
140			Inversiones para Obligaciones Laborales	979,134,041	1,020,403,813
141			Disponibilidad	754,592,088	723,670,045
	142		Caja y Bancos	754,592,088	723,670,045
143			Deudores	18,786,188,841	16,793,905,459
	144		Por Primas	17,203,247,296	15,366,151,182
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	0	0
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0	2,800
	145		Agentes y Ajustadores	42,514,442	71,015,294
	146		Documentos por Cobrar	0	0
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
	148		Otros	1,744,894,306	1,502,394,403
	149		(-) Estimación para Castigos	204,467,203	145,658,220
150			Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	9,671,989,420	11,621,290,370
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	226,170,416	193,736,530
	152		Depósitos Retenidos	50,000	50,000
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	9,458,029,452	11,453,022,952
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	11,954,418	20,713,301
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	2,412,479	37,926
	158		(-) Estimación para Castigos	2,718,509	4,843,737
159			Inversiones Permanentes	228,630,376	224,982,768
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	228,630,376	224,982,768
	162		Otras Inversiones Permanentes	0	0
163			Otros Activos	2,434,926,192	2,522,677,470
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	406,552,832	353,371,889
	165		Activos Adjudicados (Neto)	26,410,343	8,162,142
	166		Diversos	1,054,023,197	656,583,842
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	124,136,520	74,431,305
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	823,803,300	1,430,128,292
200			Pasivo	133,968,790,064	129,309,801,413
210			Reservas Técnicas	119,236,162,439	116,087,879,388
211			De Riesgos en Curso	100,629,131,630	96,429,088,382
	212		Seguros de Vida	82,191,978,782	79,720,541,784
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	7,356,209,870	6,946,874,504
	214		Seguros de Daños	11,076,777,028	9,759,535,927
	249		Reafianzamiento Tomado	0	0
	215		De Fianzas en Vigor	4,165,950	2,136,167
216			Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	17,997,139,089	19,059,565,598
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	13,846,876,250	14,954,574,934
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	1,935,514,646	2,035,426,117
	220		Por Fondos en administración	1,468,594,025	1,404,923,742

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	746,154,168	664,640,805
	225		Reserva de Contingencia	37,087,081	37,828,591
	226		Reservas para Seguros Especializados	0	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	572,804,639	561,396,817
227			Reservas para Obligaciones Laborales	980,272,692	991,309,559
228			Acreedores	5,651,142,765	4,878,985,052
	229		Agentes y Ajustadores	2,027,021,022	1,813,260,823
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	219,606,569	179,360,780
	231		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	13,809,662	11,786,907
	232		Diversos	3,390,705,512	2,874,576,542
233			Reaseguradores y Reafianzadores	1,245,889,898	1,361,329,921
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	1,189,398,183	1,304,050,958
	235		Depósitos Retenidos	53,500,807	56,770,193
	236		Otras Participaciones	2,990,908	508,770
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238			Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0
239			Financiamientos Obtenidos	0	0
	240		Emisión de Deuda	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			Otros Pasivos	6,855,322,270	5,990,297,493
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	463,362,304	326,866,489
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	169,081,389	6,665,879
	247		Otras Obligaciones	2,982,500,103	2,695,795,162
	248		Créditos Diferidos	3,240,378,474	2,960,969,963
300			Capital Contable	13,188,217,384	11,320,580,292
301			Capital Contribuido	2,041,727,326	2,041,727,326
310			Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
	311		Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	1,953,438,510	1,953,438,510
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	1,075,851	1,075,851
315			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
302			Capital Ganado	11,146,490,059	9,278,852,966
316			Reservas	1,533,014,523	1,320,431,030
	317		Legal	1,033,698,985	821,115,492
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
	319		Otras	499,315,538	499,315,538
320			Superávit por Valuación	3,216,635,704	3,125,638,243
321			Inversiones Permanentes	0	0
323			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	5,420,740,694	4,333,479,272
324			Resultado o Remanentes del Ejercicio	875,917,210	399,151,361
325			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918	99,559,918
303			Participación Controladora	13,187,595,375	11,319,987,149
326			Participación No Controladora	622,010	593,142
327			Pasivo y Capital Contable	147,157,007,448	140,630,381,705
			Cuentas de Orden		
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	9,419,374,175	8,560,354,863
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	661,533,783	739,650,128
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	529,992,886	612,234,188
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	1,288,202	1,288,202
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	3,420,312	1,374,534
875			Reclamaciones Canceladas	0	999,390
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0	5,000
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	11,997,330	12,010,294
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
910			Cuentas de Registro	11,340,392,428	13,668,876,135
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	3,395,697,264	2,167,534,669
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,
S.A.B.

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
400	Primas	0	0
410	Emitidas	14,209,423,893	14,278,336,855
420	(-) Cedidas	924,815,704	931,732,805
430	De Retención	13,284,608,189	13,346,604,050
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	1,935,332,519	2,866,465,449
450	Primas de Retención Devengadas	11,349,275,670	10,480,138,601
460	(-) Costo Neto de Adquisición	3,020,176,505	2,975,005,860
470	Comisiones a Agentes	1,384,285,459	1,303,415,235
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	509,877,159	520,504,304
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	5,759,816	2,059,059
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	131,421,810	120,164,238
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	242,850,544	260,948,466
520	Otros	1,008,825,337	1,008,243,034
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	7,909,666,623	8,161,029,773
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	8,082,225,230	8,595,374,194
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	172,558,607	434,344,421
560	Reclamaciones	0	0
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	419,432,542	-655,897,032
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-10,265,458	12,824,323
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-10,793,152	12,142,393
810	Reserva para Seguros Especializados	0	0
610	Reserva de Contingencia	527,694	681,930
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	114,982,520	124,295,912
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	544,680,520	-544,425,443
640	(-) Gastos de Operación Netos	819,295,087	700,393,443
650	Gastos Administrativos y Operativos	206,280,629	188,891,312
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	534,153,124	434,198,027
670	Depreciaciones y Amortizaciones	78,861,334	77,304,104
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-274,614,567	-1,244,818,886
690	Resultado Integral de Financiamiento	1,575,787,014	1,766,433,553
700	De Inversiones	1,323,574,009	1,293,495,803
710	Por Venta de Inversiones	543,349	43,801,271
720	Por Valuación de Inversiones	245,846,670	380,538,385
730	Por Recargo sobre Primas	206,403,331	110,519,663
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	122,816,634	-66,707,325
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	2,344,306	-533,770
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	-2,057,562	7,609,181
770	Otros	1	-3
780	Resultado Cambiario	-323,110,236	-121,553,480
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-9,876,258	-7,816,927
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	1,291,296,189	513,797,740
802	Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	415,383,536	114,628,981
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	875,912,653	399,168,759
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	875,912,653	399,168,759
806	Participación No Controladora	-4,555	17,395
807	Participación Controladora	875,917,210	399,151,361

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2018**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
21100		Resultado neto	875,912,653	399,168,759
21200		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	-9,406,172,792	-6,793,727,837
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	12,843,278	3,194,585
	21202	Estimación para castigo o difícil cobro	-6,741,039	-11,718,761
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	78,842,694	76,353,937
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	-9,020,128,736	-6,055,162,763
	21206	Provisiones	401,101,766	0
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-862,214,498	-798,577,908
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-9,876,258	-7,816,927
	21209	Operaciones discontinuadas	0	0
		Actividades de operación		
	21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	9,035,789,016	8,041,780,230
	21303	Cambio en deudores por reporto	1,259,543,126	-1,232,662,136
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	-2,376,927,377	-832,102,950
	21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	243,199,336	-509,495,133
	21307	Cambio en deudores	7,187,245	273,788,397
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	2,254,023,192	1,726,246,662
	21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	530,265,720	409,848,263
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-1,887,792,441	-1,214,067,040
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	-327,388,818	-245,115,976
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	8,737,899,001	6,418,220,317
		Actividades de inversión		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-6,358,929	-32,019,619
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
21400		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-6,358,929	-32,019,619
		Actividades de financiamiento		
	21501	Cobros por emisión de acciones	0	0
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
21500		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0
21000		Incremento o disminución neta de efectivo	201,279,935	-8,358,380
22000		Efectos por cambios en el valor de efectivo	-274,371,015	-96,024,598
23000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	827,683,168	828,053,023
20000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	754,592,088	723,670,045

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 31 DE MARZO DE 2018

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión				Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
			Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	De Inversiones		
Saldo al inicio del periodo	2,041,727,326	0	1,533,014,523	2,750,406,454	2,668,979,940	0	99,559,918	3,501,228,771	0	12,594,916,932
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	2,668,979,940	-2,668,979,940	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total.	0	0	0	2,668,979,940	-2,668,979,940	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	875,917,210	0	0	0	0	875,917,210
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	-284,593,067	0	-284,593,067
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	1,980,864	-4,555	0	0	0	0	1,976,309
Total	0	0	0	1,980,864	875,912,655	0	0	-284,593,067	0	593,300,452
Saldo al final del periodo	2,041,727,326	0	1,533,014,523	5,421,367,258	875,912,655	0	99,559,918	3,216,635,704	0	13,188,217,384

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018.

A continuación se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2018, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidada de la Empresa bajo la entrada en vigor de la Nueva Ley. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes al primer trimestre de 2018 y 2017 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2018		1er. Trimestre 2017		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	14,209	100	14,278	100	(69)	(0.5)
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	7,910	56	8,161	57	(251)	(3)
Utilidad (Pérdida) Técnica	419	3	(656)	(5)	1,075	(164)
Gastos de Operación Netos	819	6	700	5	119	17
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(275)	(2)	(1,245)	(9)	970	(78)
Productos Financieros	1,576	11	1,766	12	(191)	(11)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	876	6	399	3	477	119

Cifras en millones de pesos

Primas Emitidas

Las primas emitidas fueron de \$14,209 lo que representa un ligero decremento nominal del .5% respecto al año anterior que cerró en \$14,278 debido al crecimiento que se dio por el efecto de anualización de primas de Vida Individual.

Vida, presenta un crecimiento respecto al año anterior del 4%. Vida Individual tiene un crecimiento del .8% respecto al plan en donde destaca el crecimiento de seguros Masivos. Vida Grupo está por debajo del plan 11% efecto del segmento de Despacho y Corredores, PyMES y Gobierno por un desfase en la cobranza que esperamos se corrija en los siguientes meses.

Gastos Médicos, presenta un crecimiento del 3% respecto al año anterior. En Gastos Médicos Colectivos nos encontramos 11% por arriba del plan por el buen resultado de los segmentos de despacho, Corredores y PyMES. En Gastos Médicos Individual nos encontramos ligeramente por debajo del plan principalmente por un desfase operativo de la cobranza.

Automóviles, presenta un decremento del 12% respecto al año anterior y 14% respecto al plan debido a los segmentos de Agencias por temas de competitividad, Despacho Corredores y Gobierno por la cancelación de los negocios Jumbo.

Daños, nos encontramos prácticamente igual que el año anterior y 11% por arriba del plan.

Costo de Adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$3,020 quedando 2% por arriba de lo reportado el año anterior en donde quedamos en \$2,975.

Costo Neto de Siniestralidad

El costo de siniestralidad cerró en \$7,910 quedando 3% por abajo del año anterior en donde cerramos en \$8,161 lo que representa un índice a prima emitida del 56%. Este efecto se debe a que en el periodo anterior, la siniestralidad del ramo de Daños se vio afectada por tres incendios importantes al inicio del año.

Por su parte, el ramo de Autos y Gastos Médicos presentan un ligero aumento de la siniestralidad, ambas del 3% respecto al año anterior.

Resultado Técnico

El resultado técnico al cierre fue de \$419 que compara favorablemente contra los (\$656) del año anterior. Este resultado es consecuencia de los efectos en la siniestralidad y a las acciones implementadas del programa de reaseguro.

Gasto de Operación

El gasto total cerró en \$819 el cual compara desfavorablemente contra los \$700 del año anterior, lo que representa un crecimiento del 17% debido a gastos atípicos que se registraron en el periodo.

Resultado integral de financiamiento

Los productos financieros tuvieron un decremento del 11% respecto al año anterior, cerrando en \$1,576 vs \$1,766 debido al efecto de la disminución del tipo de cambio y su efecto en la utilidad cambiaria.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de marzo fue de \$876 los cuales comparan favorablemente con los \$399 del año pasado, consecuencia del buen manejo de la siniestralidad y la utilidad técnica.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2018 y 2017 son:

CONCEPTO	1er. Trimestre 2018		1er. Trimestre 2017		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	115,281	78	108,744	77	6,537	6
Deudores	18,786	13	16,794	12	1,992	12
Reaseguradores y Reafianzadores	9,672	7	11,621	8	(1,949)	(16.8)
Otros Activos	3,418	2	3,471	2	(53)	(2)
Suma del Activo	147,157	100	140,630	100	6,527	5
Reservas Técnicas	120,216	82	117,079	83	3,137	3
Reaseguradores y Reafianzadores	1,246	1	1,361	1	(115)	(8)
Otros pasivos	12,506	8	10,869	8	1,637	15
Suma del Pasivo	133,969	91	129,310	92	4,659	4
Suma del Capital	13,188	9	11,321	8	1,868	16
Suma del Pasivo y Capital	147,157	100	140,630	100	6,527	5

Cifras en millones de pesos

Inversiones

Al cierre del primer trimestre el saldo de las Inversiones cerró en \$115,281 cifra que compara favorablemente con lo reportado el año pasado de \$108,744 esto representa un 6% por arriba del año anterior, lo que refleja el crecimiento de la cartera y en consecuencia del flujo de efectivo.

Deudores

El saldo es de \$18,786 vs \$16,794 lo que representa un incremento del 12% respecto al año anterior. El saldo incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, pero no se consideran para cubrir reservas técnicas.

Reaseguradores y Reafianzadores

En este trimestre cerramos con un saldo de \$9,672, lo que representa un decremento del 16.8% del año anterior.

Reservas Técnicas

Al cierre del periodo las reservas técnicas se encuentran en \$120,216 vs \$117,079 lo que representan un incremento del 3% respecto al año anterior.

Capital Contable

El Capital Contable al cierre de este primer trimestre fue de \$13,188 lo que representa un 16% menos respecto al año anterior, debido a un menor requerimiento por la cancelación de negocios relevantes.

3.- Cobertura de Análisis de Valores

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por los periodos terminados al 31 de marzo de 2018 y 2017 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica.

Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo al marco normativo contable, bajo un entorno económico inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, la institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral establecido en las NIF. Ante un cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio, en la cuenta de resultado cambiario.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su enajenación o amortización los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registraran en el resultado del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los

proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.

- Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.
- Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen, en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

c) Préstamos

En los préstamos o créditos se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva

matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- a) A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- b) De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra y su contracuenta en castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse recibido, y los que habiéndose recibido hubieren sido objeto de devolución, se registran en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques se registra la estimación correspondiente.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituyen estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

El importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados se registra en cuentas de orden.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

En los periodos terminados al 31 de marzo de 2018 y 2017, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebrados conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta, expirados los plazos, o en su caso, las renovaciones que de ellos se concedan, la CNSF rematará los bienes, derechos títulos o valores que no hubieren sido vendidos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos autorizados y se tiene un plazo de dos años para realizar la venta de dichos activos, salvo autorización de la CNSF. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

i) Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables.- Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos.- Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurran.

j) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

k) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital al cierre de cada periodo.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

k.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de

vigencia remanente de los contratos adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada, determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

k.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen en el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i.- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii.- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

El cálculo de la estimación inicial por siniestros de autos está basado en costos promedio.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso

de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito son entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra deudor por prima.

k.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la

Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

k.4) Reserva de fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor se constituye para: a) financiar el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas contratadas, mientras se lleva a cabo el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por los fiados y, b) respaldar obligaciones de pago por responsabilidades vigentes que tiene la Institución provenientes de fianzas contratadas que no requirieron el otorgamiento de garantías de recuperación.

Su constitución e incremento, se realiza mensualmente y consiste en la aplicación de un factor que considera los índices de reclamaciones pagadas y los gastos de administración a las responsabilidades vigentes que tiene la Institución con sus afianzados, de conformidad con lo señalado en la CUSF.

k.5) Reserva de contingencia

Representa una provisión adicional, cuyo objetivo es cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago en las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen liquidas las garantías de recuperación recabadas. Se debe constituir esta reserva al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes de los CETES a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

Esta reserva es acumulativa y su incremento se realiza mensualmente, aplicando un factor a las responsabilidades vigentes de la institución (considerando la porción de reafianzamiento cedido mediante contratos proporcionales), de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF. A partir del 1 de enero de 2017 la regulación señala un límite máximo de acumulación para esta reserva.

La aplicación de pérdidas a esta reserva requiere de autorización de la CNSF, en este caso podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica.

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad

o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

m) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar, la Institución debe seguir:

a) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la Nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

b) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

c) Los importes recuperables de reaseguro se reconocen respecto a los contratos que toma a su cargo total o parcialmente de un riesgo ya cubierto por otra Institución de seguros (transferencia cierta de riesgo), de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF para los contratos proporcionales y no proporcionales.

d) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

n) Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si reúne todos los siguientes:

a) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;

b) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

a) Corto plazo.- Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.

b) Largo plazo.- Pueden valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- empleo

a) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto

del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.

b) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

c) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

d) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

e) Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo y como un pasivo.

ñ) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

a) Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la Utilidad". Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

b) El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos, y su cambio en el periodo se reconoce en resultados o superávit (en el capital contable) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

Estimación para impuesto diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

PTU Causada

- a) Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b) Se presenta en el balance general como un pasivo.
- c) Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.

PTU Diferida

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados". Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos; en resultados, se reconoce como parte de gastos administrativos y operativos y los originados por el superávit por valuación de inversiones disponibles para la venta y reservas técnicas, se reconocen en el renglón de superávit por valuación en las cuentas de capital.

Estimación para PTU diferida, activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se valúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

- La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se

devengan en el estado de resultados del periodo.

Responsabilidades por fianzas en vigor:

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución por las fianzas emitidas en vigor. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación. Su saldo representa las responsabilidades vigentes de la Institución.

Garantías por recuperación de fianzas expedidas:

En esta cuenta se registran las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios al momento de la emisión de las fianzas correspondientes. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o en el momento en el que se ejerce la recuperación de la garantía. Su saldo representa las garantías que respaldan las responsabilidades vigentes de la Institución.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas en proceso de que la Institución determine su procedencia, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Su saldo se disminuye normalmente cuando: a) se determine la procedencia o no de la reclamación, b) exista desistimiento por parte del beneficiario y c) se cancele por resolución dictada por la autoridad competente a favor de la Institución.

q) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- a) las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- b) la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- c) la porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a GNP (primas tomadas).
- d) la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).
- e) las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- f) anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- g) productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva matemática por el monto total de los mismos que forma parte del BEL.

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

r) Ingresos por contratos de fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de fianzas y reafianzamiento interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- ii. la porción de las primas emitidas que la afianzadora se obligó a ceder a sus reafianzadores (primas cedidas)
- iii. la constitución de la reserva de fianzas en vigor, de acuerdo a las responsabilidades vigentes por fianzas contratadas.

El producto de estos eventos origina las primas devengadas de retención.

s) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro y fianzas.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

t) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

u) Reclamaciones

Las reclamaciones representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de fianzas por eventualidades previstas en los mismos contratos y determinadas como procedentes por la Institución dentro de los sesenta días siguientes a ser recibidas y se debe constituir un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado, disminuido de su reafianzamiento.

v) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general por el costo en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el resultado del periodo.

w) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados correspondientes a la participación de la Institución.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro deben registrarse en el estado de resultados del periodo.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

x) Operaciones Análogas y Conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo, en que son incurridos, dentro de los que se contempla administración de pérdidas, por asistencia vial y legal, servicios automovilísticos y por administración de fideicomisos; e ingresos por servicios conexos, que corresponden al manejos de tarjetas de descuento, servicios prestados a terceros con recursos propios, servicios de investigación, entre otros.

y) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de marzo de 2018 y 2017 en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

- a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

z) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

aa) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y el balance consolidado.

ab) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017:

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generaron cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establece: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno”.

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establece: “al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediciones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7”.

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediciones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediciones.

Las disposiciones de estas mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y que resultan aplicables a la Institución bajo el Marco Normativo Contable de la CNSF:

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 deja sin efecto el Boletín C-9.

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.
4. reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.
5. evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.

El efecto de esta norma se estima nulo dado que la Institución está limitada por la regulación para emitir instrumentos de esta naturaleza por la CNSF.

NIF C-3, *Cuentas por Cobrar*

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción.

Considerando su plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) bonificaciones, descuentos y devoluciones.
- b) interés efectivo devengado en el periodo.
- c) fluctuaciones cambiarias

La mayoría de los aspectos previstos en esta norma están regulados por otros pronunciamientos de la CNSF relacionado con primas por cobrar, préstamos y otras cuentas

por cobrar en cuanto a su reconocimiento, valuación y presentación, por lo que el impacto de esta norma será en todo caso, mínimo.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

Uno de los cambios más importantes derivados de la entrada en vigor de esta NIF será dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos a través de la eliminación de la aplicación de la normativa supletoria Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones*, que resultaba en una diversidad de aplicación en la práctica.

Se identifica que los siguientes aspectos del nuevo modelo de reconocimiento de ingreso, pueden resultar en los cambios más significativos e importantes para algunas entidades:

- a) transferencia del control, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos para bienes cuando había transferencia de los riesgos y beneficios y, para servicios, al prestarse el servicio;
- b) identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato, la normativa anterior incluía pocos requerimientos y sólo mencionaba que el ingreso podría reconocerse para “componentes separados identificables” en una sola transacción, sin proporcionar orientación de cómo determinar que es un “componente separado identificable”;
- c) asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes, anteriormente, no existían requerimientos generales en las NIIF para asignar la contraprestación a las diversas obligaciones;
- d) introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, es aquella cuenta por cobrar está sujeta a otros riesgos, por ejemplo, el de cumplir otra obligación del mismo contrato;
- e) reconocimiento de derechos de cobro, se generan cuando una entidad puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes que haya satisfecho una obligación a cumplir. De acuerdo con la normativa anterior, se revelaban pero no se reconocían estos derechos de cobro. En estos casos, la entidad sólo podrá reconocer los ingresos hasta la transferencia del control sobre los bienes o servicios; y
- f) valuación del ingreso, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos derivado del traspaso de bienes y servicios al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, pero no existía orientación de cómo aplicar dicho principio. Esta NIF establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente (por ejemplo, un crédito que el cliente puede aplicarse contra los montos adeudados a una entidad).

La NIF D-1, elimina la aplicación supletoria de la NIC 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones*.

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados la adopción de esta Norma.

Todos los ingresos que estén relacionados con el contrato de seguro no le es aplicable la NIF D-1 se analizarán otros conceptos de ingresos no relacionados al contrato de seguros para determinar si existe algún impacto; sin embargo, no se esperan diferencias significativas.

4. Inversiones en valores

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Al 31 de marzo de 2018			
Inversión	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	1,715	85,291	87,006
Empresas privadas tasa conocida	134	14,672	14,806
Empresas privadas renta variable	947	51	998
Extranjeros	382	1,457	1,839
Valores otorgados en préstamo	295	2,202	2,497
Valores restringidos	1	0	1
Subtotal	3,473	103,673	107,146
Deudor por reporto	0	3,873	3,873
Total	3,473	107,546	111,019

Al 31 de marzo de 2017			
Inversión	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,718	\$ 81,562	\$ 83,279
Empresas privadas tasa conocida	446	13,058	13,504
Empresas privadas renta variable	777	0	777
Extranjeros	597	1,452	2,049
Valores otorgados en préstamo	0	832	832
Valores restringidos	0	1	1
Subtotal	3,538	96,904	100,442
Deudor por reporto	0	3,701	3,701
Total	\$ 3,538	\$ 100,605	\$ 104,143

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de marzo de 2018 los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

5. Deudor por prima

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$4,458 y \$4,151, respectivamente los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2018 y 2017, no hubo saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

6. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2018	Marzo 2017
Vida	993	1,105
Autos	10	9
Daños	8,456	10,339
Total	9,458	11,453

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 se realizaron quebrantos de importes recuperables por \$3 y \$5, respectivamente. El saldo de la estimación para castigos de reaseguro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es de \$12 y \$20, respectivamente.

7. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles:* Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro:* Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL:* Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL:* Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

8. Reservas técnicas

A continuación se presentan los componentes de las reservas técnicas:

Rubro	Marzo 2018				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	84,429	7,356	11,077	4	102,866
Reserva de Riesgo en Curso TLR	(2,237)				(2,237)
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC					0
Total Reserva de Riesgos en Curso	82,192	7,356	11,077	4	100,629
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1,599	1,252	10,690		13,540
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	231	31	44		306
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	640	1,110	186		1,936
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,650	157	407		2,215
Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir	4,120	2,550	11,327		17,997
Reserva de Riesgos Catastróficos			573		573
Reserva de Contingencia	0	0	4	33	37
Total de Reservas técnicas	86,312	9,906	22,980	37	119,236

Rubro	Marzo 2017				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	80,570	6,906	9,757	2	97,235
Reserva de Riesgo en Curso TLR	(1,014)				(1,014)
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC	165	40	3		208
Total Reserva de Riesgos en Curso	79,721	6,947	9,760	2	96,429
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	1,435	552	12,617		14,603
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	292	11	48		351
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	529	1,515	(9)		2,035
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,562	162	346		2,070
Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir	3,818	2,240	13,002		19,060
Reserva de Riesgos Catastróficos			561		561
Reserva de Contingencia	0	0	4	34	38
Total de Reservas técnicas	83,538	9,187	23,327	36	116,088

9. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2017 y 2016, la tasa corporativa del Impuesto sobre la renta (ISR) aplicable es del 30%.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

c) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el primer trimestre 2018 y 2017 a cargo de la Institución fue de \$0 y \$0 respectivamente. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

10. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de marzo de 2018 y 2017, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

Al cierre del primer trimestre de 2018 y 2017, no se efectuó decreto de dividendos a los accionistas.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$2,400 y \$1,381.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la CUCA asciende a \$819 y \$767.

11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional ascienden a \$ 7,909 y \$ 8,161 respectivamente.

12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Marzo 2018	Marzo 2017
Utilidad neta según el estado de resultados	\$876	\$399
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$3.91	\$1.78

13. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información al 31 de marzo de 2018 y 2017 sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Marzo 2018				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$5,172	\$4,921	\$2,877	\$314	\$13,285
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(1,384)	(555)	20	(16)	(1,935)
Primas de retención devengadas	3,788	4,366	2,897	298	11,349
Costo neto de adquisición	1,141	1,038	790	52	3,020
Costo neto de siniestralidad	2,956	2,870	1,999	85	7,910
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	358	224	47	65	694
Resultado de operación	(666)	234	61	96	(275)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	1,336	153	115	(37)	1,566
Utilidad antes de impuestos	\$670	\$387	\$175	\$59	\$1,291

Rubro	Marzo 2017				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$4,964	\$4,798	\$3,288	\$297	\$13,347
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(1,597)	(752)	(491)	(27)	(2,866)
Primas de retención devengadas	3,368	4,046	2,796	270	10,480
Costo neto de adquisición	1,085	928	873	89	2,975
Costo neto de siniestralidad	3,154	2,800	1,941	266	8,161
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	293	195	29	72	589
Resultado de operación	(1,165)	123	(47)	(156)	(1,245)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	1,553	107	90	9	1,759
Utilidad antes de impuestos	\$389	\$230	\$43	\$(147)	\$514

14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a \$13,188 y \$11,320 mientras que el RCS asciende a \$7,889 y \$7,260, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$5,299 y \$4,060 respectivamente.

	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Marzo 2018		Marzo 2017	
Reservas técnicas	10,327	1.09 ¹	8,529	1.07 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	5,299	1.67 ²	4,060	1.56 ²
Capital mínimo pagado	12,005	94.28 ³	10,266	83.46 ³

b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a \$129 y \$136 mientras que el RCS asciende a \$8 y \$2, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$121 y \$134 respectivamente.

Cobertura de requerimientos estatutarios

	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Marzo 2018		Marzo 2017	
Reservas técnicas	123	4.38 ¹	136	4.58 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	121	15.64 ²	134	62.15 ²
Capital mínimo pagado	78	2.15 ³	75	2.15 ³

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$129 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,868 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$12,005 al 31 de marzo de 2018.

b) Crédito Afianzador

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$68 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$13 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$78 al 31 de marzo de 2018.

15. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Fiscales

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.
- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto Imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el ajuste anual por inflación.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al Primer Trimestre de 2018

Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al primer trimestre de 2018.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 28 de marzo del 2018, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 28 de marzo del 2018, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	F vto	DxV	Títulos	Total	ISIN
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	165	90	\$ 89,971,145.38	XS0305017641
SC	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	3088	77	\$ 126,834,876.05	XS0292395844
Total MXN \$							216,806,021.43	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 28 de marzo de 2018.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.15% respecto al total de Activos, 0.16% con respecto al Total de Pasivos, 1.64% al Total del Capital y 1.91% del Total de las Primas Emitidas al tercer trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
\$ 216,806,021.43	\$146,691,168,031	\$133,503,570,688	\$13,187,597,342	\$11,335,640,076
Proporción	0.15%	0.16%	1.64%	1.91%

Cifras al 28 de marzo del 2018

iii. Características.

A.

Clave de Pizarra:	MLMXN 1-07
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Nocional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

B.

Clave de Pizarra:	MLUDI 1-07
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono denominado en tasa real emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

$$DE \times \text{Max} \left(\frac{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Final}}}{\text{Canasta Dinámica}_{\text{Inicial}}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Dónde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocional

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%

Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años.

Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

*La Canasta Dinámica está compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 22 de Febrero del 2016. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apearse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2016 la Re-Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna, Cámara de Compensación en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

1. Estructura Organizacional.

El Consejo de Administración (CA) de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), constituyó el Comité de Inversiones (CI) quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del CA:

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
- b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la

Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y

- d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el CA y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;

2. Aprobar:

- a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de esta ley:
 - i. Financiar la Operación,
 - ii. Disponibles para su Venta, o
- b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
- c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
- d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
- e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
- f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el CA, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y

3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al CA de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
- b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y
- c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.

- 4. El CI deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
- 5. Las actas de las sesiones del CI, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.

6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el CI. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

2. *Riesgo de mercado*

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

3. *Riesgo de descalce*

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

4. *Riesgo de liquidez*

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

5. *Riesgo de crédito*

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

6. *Riesgo de concentración*

1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;

2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso,

goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y

3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

7. Riesgo Operativo

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
mxAAA	MLMXN	1-07
SC	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no hubo cambios en la exposición de este instrumento.

B. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

C. MLUDI 1-07.

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A. MLMXN 1-07.

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

B. MLUDI 1-07.

Este instrumento está registrado como disponible para la venta por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.